**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.**

Quienes suscribimos, **Benjamín Carrera Chávez, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Ilse América García Soto y David Oscar Castrejón Rivas,** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167 fracción I, 169 y 174, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a fin de someter a consideración del Pleno la siguiente **PROPOSICIÓN con carácter de ACUERDO con el propósito de exhortar al Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Hacienda tenga a bien asignar dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, recursos en materia de salud**

Lo anterior con sustento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La pandemia, esta epidemia a la que pareciera que le vemos fin,ha privado a un gran número de personas no solo de empleo, sino de atención médica a familias enteras, significando un gran reto para cualquier sistema de salud.

De igual manera, como ya se ha ventilado en esta Tribuna, los problemas relacionados con salud mental sin distinción de la edad de la​ población ​aumentaron abruptamente, contrario a la debida atención a los mismos por parte del sector salud.

En este sentido, la titular del Ejecutivo Estatal, ha manifestado su intención de “*dar continuidad al acercamiento de servicios de salud a todos los habitantes del estado, mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y abastecimiento de medicinas*” como parte del Presupuesto de Egresos 2023, así como una mayor atención en cuanto a las cuestiones de salud mental.

Sin embargo, es de preocupar que la Gobernadora busque solamente dar continuidad en vez de mejorar y aumentar el presupuesto orientado a erradicar una serie de carencias en este rubro: por mencionar solo un ejemplo, los servicios de salud mental que el Gobierno del Estado ofrece a la población, registra 0.13 psiquiatras por cada 100,000 habitantes, de acuerdo con información de la Red de Organizaciones Dedicadas a la Prevención y Atención de Trastornos Mentales, Neurológicos y Abuso de Sustancias. Muy por debajo de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud que prevé como mínimo, contar con 2.8 psiquiatras para ese número de población. El panorama no pinta mejor en esta administración, incluso los mismos datos arrojan que en el 2011 la tasa era de 0.83 psiquiatras por la misma proporción poblacional.

En este sentido, en el caso de Ciudad Juárez, el Hospital Civil Libertad es el único centro psiquiátrico en la ciudad para brindar atención a una comunidad que ronda un millón y medio de habitantes; este centro de salud cuenta con capacidad para atender a 36 pacientes y cuenta con solo dos psiquiatras en su plantilla, de acuerdo con lo que el propio ICHISAL informa. Lo anterior es de considerarse dado que, el pasado 2021 las consultas aumentaron respecto al 2020 en por lo menos 216, y sobre todo, que la situación que el Hospital enfrenta es crítica desde al menos 2016 cuando existe evidencia de solicitudes de apoyo por el entonces director.

Ahora bien, la esquizofrenia es la principal condición de salud que requiere atención médica, seguida por el estrés postraumático y los trastornos mixtos de depresión.

Sin embargo, el gran pendiente respecto al personal de salud no se limita a las personas especialistas en brindar atención​​ a la salud mental, sino que afecta a las y los profesionistas de la salud encargados de otro tipo de atención, ya que tan solo en Ciudad Juárez, hay 0.39 médicos de cabecera, 9.05 enfermeras y 3.3 trabajadores sociales por cada cien mil habitantes, de acuerdo con información de ICHISIAL y de la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones y Servicios de Salud de Chihuahua.

Ahora bien, tomando de nueva como referencia lo que la presente administración considera como parte de los logros de este primer año, se ha hecho mención de que, mediante el saneamiento de las finanzas estatales se han implementado “más y mejores proyectos con el mismo recurso” y se presume que en materia de salud, “gracias a la política de gasto responsable, se ha incrementado en más del 20% el presupuesto de salud” Sin embargo, a pesar de que esta Asamblea hace poco más de un año solicitaba a petición del suscrito ampliar horarios de atención en centros médicos de diversas localidades, la atención deficiente no solo en Praxedis, Ahumada, Guadalupe y muchos municipios más sigue siendo un gran pendiente, una situación que obliga a la población a dejar la atención de la salud para otro momento.

Lo anterior quedó de manifiesto en los trágicos acontecimientos sucedidos precisamente en Villa Ahumada; si bien esta tragedia no puede ser atribuible a ningún funcionario, sí es el recordatorio de la insuficiencia de capacidad para responder ante hechos graves, la salud de quien lo requiere, poniendo en riesgo la vida misma.

Ahora bien, se han hecho señalamientos respecto a supuestas omisiones de Gobierno Federal en el rubro de salud, pero se prescinde de informar la construcción del Hospital General Regional en Ciudad Juárez con un presupuesto de $1,600 millones de pesos beneficiará a más de 1´200,000 derechohabientes del IMSS y es el más grande que el Instituto ha construido hasta el momento, incorporando además el Comité Ciudadano de Seguimiento a la Construcción del Hospital.

Por otra parte, a nivel estatal y de acuerdo con declaraciones a medios de comunicación realizadas por el Secretario de Salud, para el Presupuesto de Egresos de 2023 no se contempla recorte alguno; sin embargo hemos de ser enfáticos en cuanto a la urgente necesidad de orientar el presupuesto a la atención médica, al abasto de medicamentos y a la dotación de los centros de salud de equipo médico que les permita hacer frente a los requerimientos de la población ante un tema que no solo es sensible sino vital como la salud.

Coincidimos en cuanto a la necesidad de continuar y partir de un análisis que tal como lo anunciaba el Secretario de Salud, pueda permitir conocer de cerca las carencias, sin embargo es necesario tomar las acciones debidas para que las necesidades que enfrentan las unidades médicas sean atendidas y orientadas a garantizar el derecho humano a la salud de la población.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a consideración del pleno​​ la presente PROPOSICIÓN con carácter de

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO ÚNICO**. La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua para que tenga a bien, en coordinación con las instancias respectivas, proponer ante esta Soberanía y como parte del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, un presupuesto en el rubro de salud orientado a garantizar la atención médica 24 horas, privilegiando a su vez la suficiencia de equipos médicos, infraestructura, personal humano y suficiencia en el abasto de medicamentos.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, remítase copia de la presente PROPOSICIÓN con carácter de ACUERDO a las autoridades antes mencionadas, así como la iniciativa que le da origen, para los efectos conducentes.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 29 días del mes de noviembre de 2022.

**ATENTAMENTE,**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ** | **DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO** |
| **DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ** | **DIP. OSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES** |
| **DIP. ROSANA DÍAZ REYES** | **DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON** |
| **DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ** | **DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES** |
| **DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS** | **DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO** |

*La presente hoja de firmas forma parte de la PROPOSICIÓN con carácter de ACUERDO con el propósito de exhortar al Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Hacienda tenga a bien asignar dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2023, recursos por $500 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Rural para la atención al campo chihuahuense.*